

4.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SATELHOME CIA. LTDA. REALIZADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Quito, siendo las 17h00 del día jueves 25 de abril 2013, en la calle Manrique Lara N40-381 y Miguel Albornos, de la ciudad de Quito, con la concurrencia de los siguientes accionistas, señores: JORGE VINICIO SANIPATIN RIVERA, propietario de 100 acciones; PABLO SANTIAGO BARAHONA CISNEROS, es propietario de 100 acciones; XAVIER EDUARDO BARAHONA CISNEROS, es propietario de 100 acciones; JORGE GUALBERTO BARAHONA ARELANO, es propietario de 100 acciones, todas del valor de \$1,00 por acción.

En virtud de que se encuentran presentes los accionistas que representan la mayoría de las acciones del capital suscrito de la compañía acuerdan por unanimidad construir en junta general extraordinaria y universal de acciones, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la codificación de la ley de compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General, con relación al Ejercicio económico del año 2012, y primer cuatrimestre del 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los informes del comisario, corresponde al Ejercicio Económicos por el año terminado 2012 y primer cuatrimestre del 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los Balances Generales y de Resultados de la Compañía por los Ejercicios Económicos por el año terminado del 2012 y primer cuatrimestre del 2013.
4. Conocer sobre la situación Económica de la Compañía durante el Ejercicio Económico del año terminado 2012 y primer cuatrimestre del 2013.
5. Conocimiento y aceptación de la reelección del Presidente y Gerente de la compañía.

Dirige esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Jorge Vinicio Sanipatin Rivera, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma, el Sr. Jorge Gualberto Barahona, de acuerdo con lo dispuesto en el literal al de la cláusula Décimo Octava de los Estatutos de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la mayoría del capital suscrito, el señor presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a resolver los puntos de orden del día establecidos.

En cuanto tiene que ver con la aprobación de los Informes de Gerente General y de Comisario Principal, siendo esta la razón para que una vez que se ha decidido por parte de los accionistas, los trámites necesarios conducentes, es preciso cumplir con esos requerimientos estatutarios y legales:

- 1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General, con relación al Ejercicio económico del año 2012 y primer cuatrimestre del 2013.**

El Gerente General de la compañía, señor Pablo Barahona Cisneros., somete a consideración de los accionistas, el informe anual de las actividades desarrolladas por esta administración del Ejercicio Económico 2012 y primer cuatrimestre del 2013

- 2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario, correspondiente al Ejercicio económico por el año terminado del 2012 y primer cuatrimestre del 2013**

Dentro del segundo punto de orden del día el Gerente General pone en conocimiento de los accionistas, el informe presentado por el comisario de la compañía.

3. Conocimiento y aprobación de Balance General y de Resultados de la compañía por el Ejercicio Económico por el año terminado de 2012 y primer cuatrimestre de 2013.

Dentro del cuarto punto del día, el Gerente General, somete a consideración de los accionistas, el balance general y el de resultados correspondiente al ejercicio terminado del 2012 y primer cuatrimestre del 2013, en conformidad con lo que estipula la ley de Compañías.

4. Conocer sobre la situación Económica de la Compañía durante el Ejercicio económico del año terminado 2012 y primer cuatrimestre del 2013.

Dentro del cuarto punto de Orden de día, el Gerente General, hace conocer a los accionistas sobre la situación económica de la compañía, durante el Ejercicio del año 2012 y primer cuatrimestre del 2013, del cual se desprende que al no existir actividades de ninguna índole durante el ejercicio económico, no existe nada que tratar sobre este punto ya que no existen ni pérdidas ni ganancias.

5. Conocimiento y aceptación de la reelección del Presidente y Gerente de la compañía.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas por unanimidad designan al señor Jorge Vinicio Sanipatín Rivera Presidente y al señor Pablo Santiago Barahona Cisneros Gerente de la compañía y solicita que a través de secretaria oficie los nombramientos, así como se encargue el trámite correspondiente ante el registrador de la propiedad del cantón Quito, a cuyo cargo también se encuentra el registro mercantil.

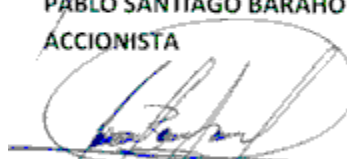
Por no haber otros puntos que tratarse en el orden de día, el señor presidente concede un receso de 45 minutos para la redacción del acta.

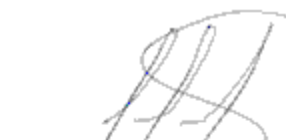
Leída el acta para todos los presentes, esta es aprobada sin observaciones.

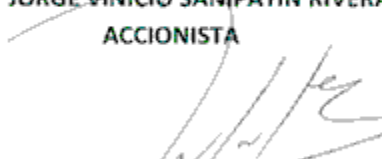
Siendo las 21h30, se levanta la sesión y se da por concluida la presente junta General extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SATELHOME CIA LTDA.

Suscriben la presente acta todos los accionistas de la compañía.


GERENTE GENERAL
PABLO SANTIAGO BARAHONA C.
ACCIONISTA


SECRETARIO
JORGE GUALBERTO BARAHONA A
ACCIONISTA


PRESIDENTE
JORGE VINICIO SANIPATIN RIVERA
ACCIONISTA


XAVIER EDUARDO BARAHONA C
ACCIONISTA